



2 1947

P - 5476

RLH.511 - 0.13.848 - Cas 61

176430

176430

21 ENE 1947

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

Nº 176.430, formulada el 15 de enero de 1947,

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de SOCIETE ANONYME HOLOPHANE, entidad francesa, establecida en 156, Boulevard Haussmann, Paris, Francia, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL MONTAJE DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO".

-0-

La presente invención tiene por objeto el perfeccionamiento de las lámparas para el alumbrado público con un reflector suspendido y de la que derivan las siguientes ventajas:

1º Este perfeccionamiento permite utilizar en el mismo reflector las lámparas de potencias diferentes quedando centradas en cada caso correctamente en relación con el reflector.

2º Permite además el desmontaje particularmente fácil del portalámparas y del conjunto de la lámpara.

3º A pesar de disponer, de la manera conocida, de una cabeza de vidrio permitiendo un buen aislamiento, el montaje previsto



176430

per la invención evita la necesidad de tener que horadar agujeros en esta cabeza de vidrio.

4º El montaje de esta cabeza asegura por fin una buena ventilación de la lámpara.

15 El dibujo anexo representa, a título de ejemplo, un modo de realización de la invención.

La figura 1 representa la lámpara a media elevación y a medio corte por I-I figura 2 ;

20 La figura 2 es una vista en plan y la cubierta de la lámpara se supone retirada ;

La figura 3 muestra la lámpara a media elevación y a medio corte por III-III, figura 2 .

La figura 4 es una vista en plan y el estribo de suspensión se supone retirado.

25 La lámpara representada lleva un reflector 1 de vidrio o de una sustancia plástica transparente, que se prolonga por una parte cilíndrica terrajada 2 que sirve, de la manera que se va a describir, a la suspensión de una cubierta 3 en materia aislante igualmente y de una portalámpara de montaje de la
30 bombilla eléctrica llevando, de la manera conocida, un revestimiento 4 y una placa 5 que asegura el contacto central con el casquillo de la bombilla. El reflector 1 puede consistir, según en un reflector prismático que podría conservarse claro o recubierto de metal (se han previsto rebordes a tal efecto),
35 o sea en un reflector plateado móvil por revolución o sin revolución.

En caso de un reflector móvil por revolución, la asimetría podrá obtenerse por medio de prismas interiores y exteriores. La plateadura podrá, por otra parte, ser del tipo ordinario o ser



176450

40 obtenida por los procedimientos conocidos de proyección metálica.

La cubierta 3 está reunida a la parte terrajada 2 con interposición del dispositivo de fijamiento del portalámpara del modo que va a describirse, por medio de un collar 6 en materia
45 moldeada o metálica y de los brazos de fijamiento 7 y 7' articulados, los cuales se abrochan respectivamente con una pinza de cerraje 8 encerrando elásticamente el cuerpo de la cubierta.

Estas piezas 7 y 7' están fijadas en el collar al mismo tiempo que un estribo de suspensión 9, por medio de tacos terrajados 10 y tuercas acanaladas 11 ajustadas a estos tacos.

50 Entre la cubierta 3 y la parte superior 2 del cuerpo 1, están interpuestos muelles 12, 12', 12" por una parte y 13, 13', 13" por otra parte, los que son solidarios respectivamente de la cubierta 4 del portalámpara y de la placa central 5, asegurando el contacto con la placa correspondiente del casquillo de la
55 lámpara. Uno de los muelles de cada grupo 13 y 13' forma a la vez borne de conducción de la corriente, los conductores correspondientes pueden pasar por el espacio reservado entre la cubierta 3 y la parte 2, gracias a la forma encorvada de los muelles, previéndose muescas en estas piezas 2 y 3 para servir
60 de agujero de guía a los mismos.

Se ve que la elasticidad de los muelles producirá su efecto al fijarse las lámparas e impedirá que las mismas se suelten. La
separación asegurada por estos muelles entre las piezas 2 y 3 asegurará, por otra parte, la ventilación de la lámpara. En fin,
65 para utilizar lámparas de potencias diferentes, bastará con que se empleen muelles encorvados de distinta manera, de modo que se pueda cambiar de sitio, a voluntad, la placa central 5 y la



215 17

116430

cubierta o portalámpara 4 a lo largo del eje del aparato en tales condiciones que, sea la que fuera la potencia y por consiguiente la dimensión de estas lámparas, el punto luminoso se halle situado en la misma posición con relación al reflector 1.

El montaje de la cubierta 3 por medio del sistema elástico 7, 7^a y 8 es, por otra parte, sumamente simple, así como también el fijamiento del estribo de suspensión 9.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 15 de enero de 1946, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.^a - Perfeccionamientos introducidos en el montaje de lámparas provistas de una cubierta de vidrio u otra sustancia plástica aislante, cuya característica es que la cubierta está fijada al cuerpo con interposición de dos grupos de hojas de muelle solidarias respectivamente de un revestimiento o portalámpara cilíndrico terrajado para el fijamiento del casquillo de la bombilla y de una placa central que entra en contacto con la placa correspondiente del casquillo de la bombilla; estos muelles aseguran el apretamiento elástico de los órganos, reservando entre la cubierta y el cuerpo un espacio para la ventilación y el paso de los conductores y son



susceptibles de reemplazo o modificación, según la potencia de
la lámpara utilizada, cambiando de sitio el portalámpara y la
95 placa central a lo largo del eje del reflector.

2º. - Perfeccionamientos introducidos en el montaje de
lámparas según 1, cuya característica es que el cuerpo está pro-
visto, a la parte superior, de un paso de tornillo en el que se
atornilla un collar llevando, por una parte, un sistema de desa-
100 te elástico de la cubierta sobre el cuerpo y, por otra parte, un
estribo de suspensión.

3º. - Perfeccionamientos introducidos en el montaje de lám-
paras para alumbrado público.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, re-
105 presentado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se
han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola
cara.

Madrid, 21 ENE. 1947

P. A.

Alberto de Eizaburu

Por Poder

ALBERT D. LEBLANC
P. A. S.
PATENT OFFICE

Fig. 1

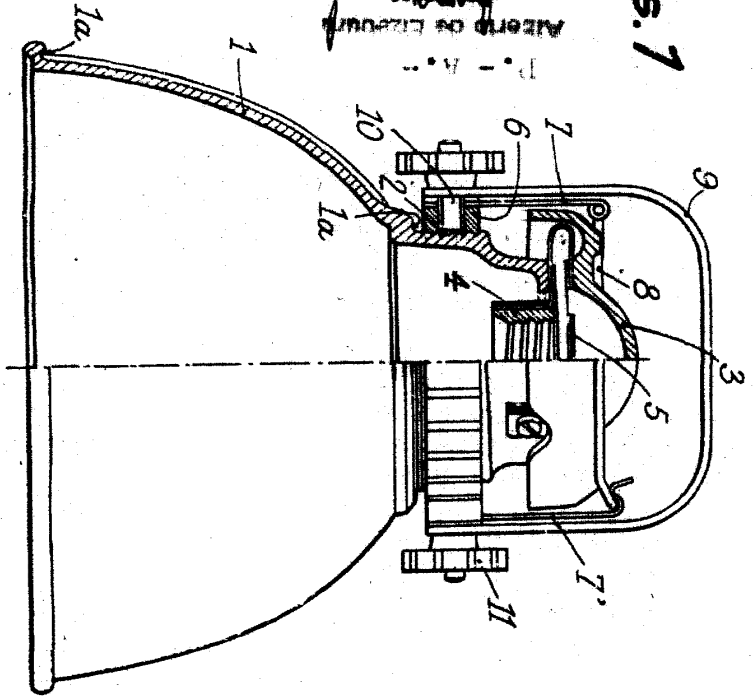


Fig. 3

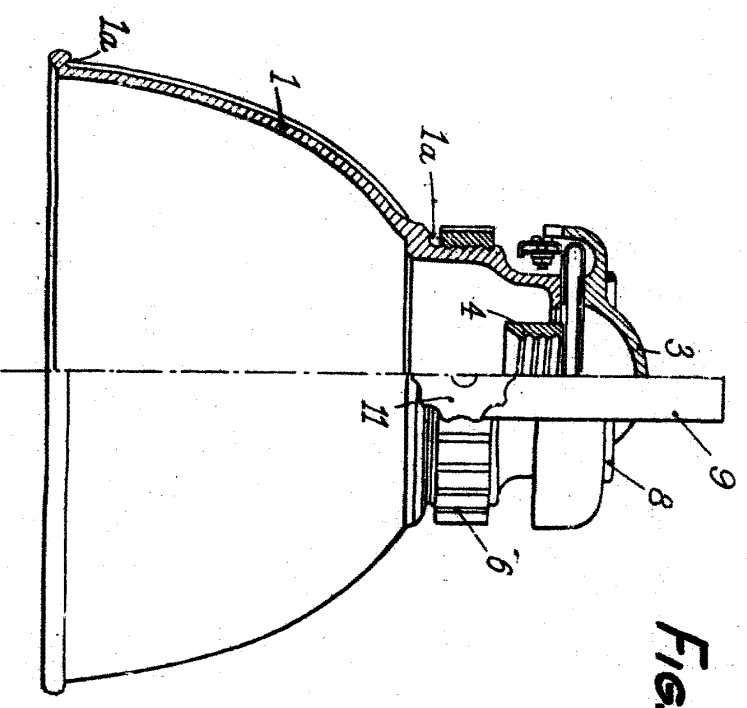


Fig. 2

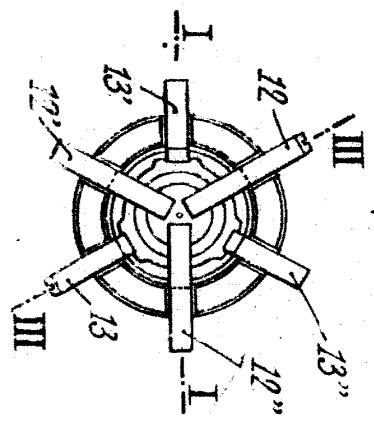
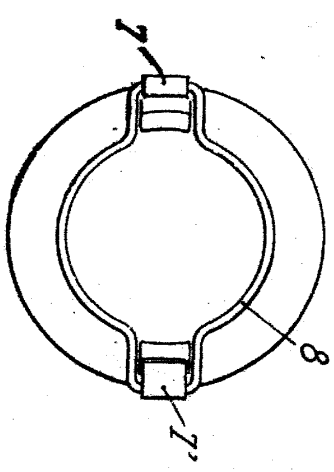


Fig. 4



970430

ALBERT D. LEBLANC - ENGINEER - 171

176430

1047